

Gobernador de la Provincia de Bs. As.

Axel KICILLOF

CASA DE GOBIERNO

Calle 6 e/ 51 y 53 - La Plata

DEPARTAMENTO AUDIENCIAS

Tel. (0221) 429-4139 / 429-4221

departamentoaudiencias@gmail.com

os de la República Argentina

D.P.C.A.

Departamento Audiencias

"Donde haya un médico trabajando, estará el Sindicato"

- 8 MAYO 2023

Buenos Aires, 8 de mayo del 2023

ENTRADA

S / D

En nuestro carácter de miembros del Consejo Directivo de la Provincia de Buenos Aires del **Sindicato de Médicos AMRA** (Asociación de Médicos de la Rep. Argentina, PG Nro. 1585), expresamos que nuestro gremio se encuentra en una lucha constante contra el pluriempleo que padece nuestro colectivo de profesionales. Por lo tanto, acompañamos toda decisión a favor de los trabajadores de salud que permita tener un salario digno para vivir con un solo empleo.

Es por eso que creemos que la iniciativa del gobierno provincial de ofrecer 48 horas con bloqueo de título es positiva, pero creemos, conociendo este tema, que debe ser ampliada para todos los trabajadores médicos del sector en forma optativa por estos, para evitar cualquier discriminación al respecto. Asimismo, debe ir acompañada de un aumento salarial acorde a lo que desde nuestra organización hemos presentado en reiteradas paritarias como "Canasta Profesional". Nuestra intención es recuperar el poder adquisitivo que nuestros salarios han perdido en los últimos años.

A través de un cálculo basado en cifras del INDEC para una familia tipo 2, establecemos que el valor de la Canasta Profesional que le corresponde ganar a un trabajador médico/a equivalen a 3,5 CBT, dado que para ejercer la profesión se deben abonar diversos aportes como matrícula, seguro, aportes previsionales, y gastos para capacitación, movilidad, vestimenta, entre otros, que salen de su bolsillo. Por otra parte, nuestro Consejo de Seccionales ha solicitado para el año 2023 en la Paritaria Provincial que el salario de un médico/a (36hs) para el mes de febrero fuera de \$ 572.386,50, que actualizado a abril 2023 según inflación sería de \$669.298 pesos a fin de asegurar un ingreso que le permita salir del pluriempleo. Desde ese valor debería calcularse de forma decreciente el salario del médico/a ingresante y de forma creciente se le sume la antigüedad correspondiente a los trabajadores médicos con más años de servicio. Esto, además, implicaría un reconocimiento a los trabajadores que durante la pandemia han realizado un esfuerzo extraordinario y pusieron su vida en riesgo para cuidar la salud de la población.

En este contexto y aguardando el llamado a paritarias de la Ley 10.471, para la cual solicitamos se tenga en cuenta nuestra propuesta para salir del pluriempleo, nos parece imprescindible que para tener una respuesta integral adecuada a la realidad que nos toca vivir, además se actualice mensualmente a la variación de precios. De esta manera, el resultado podría ser más realista y evitaríamos estar debatiendo cada mes la pauta salarial.

Sr Gobernador, Ud. tiene en sus manos la posibilidad de hacer un verdadero cambio de paradigma y dar el puntapié inicial para comenzar a dignificar al equipo de salud en general y a los trabajadores médicos en particular que tanto dimos y que tanto perdimos en la pandemia Covid 19.

Sin otro particular, saludamos atte.

Carlos Wechsler  
Secretario Adjunto  
AMRA Nacional

Secretario General  
Seccional La Plata  
Dr. Augusto Galliard

Dr. Erick Mendoza Diaz  
Secretario de Finanzas  
AMRA Nacional